Suprema arrasó en ranking de homofobia

Por segundo año consecutivo, el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) presentó su ranking de personajes e instituciones que más atentaron contra las minorías sexuales del país. La que obtuvo más menciones fue la Corte Suprema por el cuaderno de remoción contra el juez Calvo por haber reconocido que asistió a un sauna gay.

CECILIA YÁÑEZ

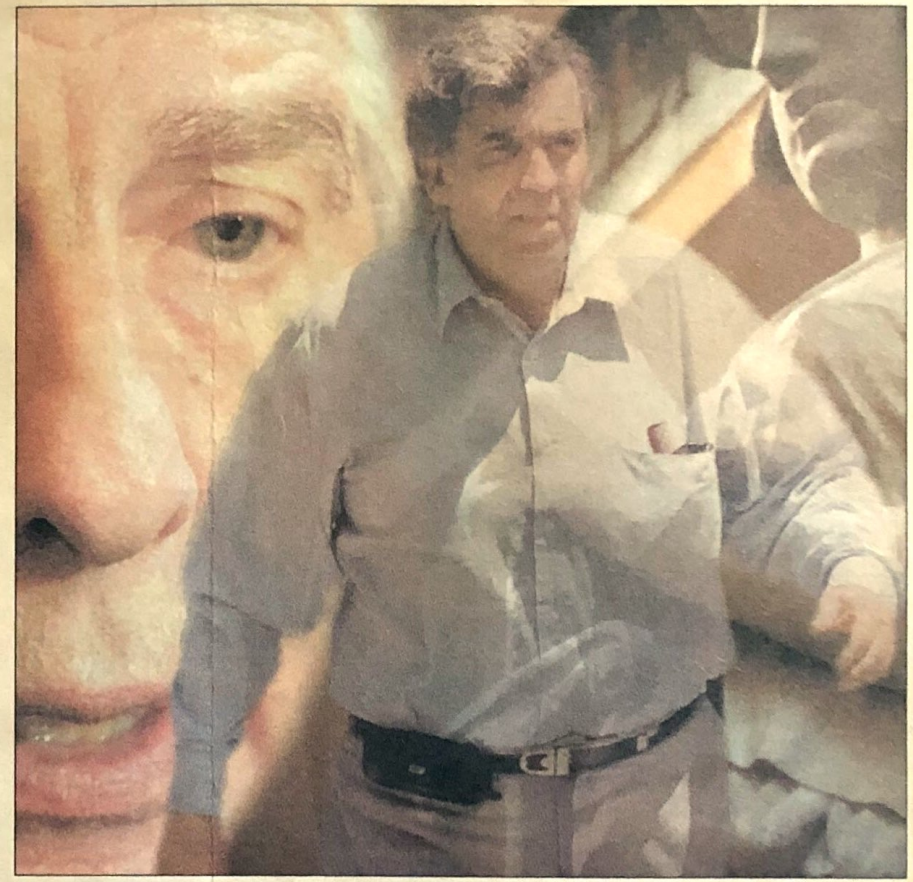

Los personajes

PRIMER LUGAR: Presidente del Colegio Médico Juan Luis Castro, por "considerar públicamente a los homosexuales más propensos a transmitir enfermedades que el resto de la población" a la hora de donar sangre. Sus declaraciones no guardan relación con los conocimientos científicos que debiera manejar, dice el informe

SEGUNDO LUGAR: Presidente de la Sociedad Chilena de Hematología, Milton Larrondo por las mismas razones que su colega Castro.

Tercer Lugar: Presidente de la Corte Suprema, Marcos Libedinsky "por afirmar que al interior del Poder Judicial un homosexual puede ejercer su cargo sólo si mantiene su orientación sexual en la clandestinidad", una exigencia que no se hace a los heterosexuales.

A ellos les siguen el juez de la Corte Suprema José Benquis por sus declarar que una persona homosexual debe ocultar su orientación sexual para trabajar en el Poder Judicial; y todos los ministros de la Corte Suprema que votaron a favor de abrir el cuaderno de remoción al juez Calvo.

Sebastián: acusado por convivencia

El ex administrador de un sauna gay al que asistió el juez Calvo, Sebastián Rodríguez, también fue sindicado como un personaje que sin ser homofóbico, incurre en una conducta homofóbica horizontal, por ser él parte de la población homosexual.

En el informe se señala que afirmar "que los saunas gays son visitados por personas sórdidas", lo hace acreedor de esta clasificación.

El año de los homosexuales chilenos

Para el Movilh el 2003 fue el año de los homosexuales por la presencia que alcanzaron en el espacio público y porque la discusión en torno a los derechos humanos de las minorías sexuales involucró a todas las esferas del país.

Las instituciones

PRIMER LUGAR: Corte Suprema, por los dichos de sus miembros y las acciones seguidas luego de que el juez Daniel Calvo reconociera haber asistido a un sauna gay

SEGUNDO LUGAR: Colegio Médico, Sociedad Chilena de Hematología y Bancos Privados de Sangre, por la polémica generada en torno a la donación de sangre.

TERCER LUGAR: Carabineros de Chile "por su permanente y persistente violación de los derechos humanos, la dignidad y la integridad física de la población homosexual y por allanamientos, hostigamiento a travestis y transexuales.

Aumentaron las denuncias, no la homofobia

Otra de las revelaciones de este informe tiene relación con la cantidad de denuncias que ha recibido de parte de homosexuales que se sienten vulnerados. Rolando Jiménez, presidente del Movilh explicó que durante el 2003 aumentaron en un 37,5% las denuncias por discriminación basada en orientación sexual (66 casos en total). El aumento pasa por una mayor apertura cultural que hace a las personas atreverse a denunciar.

La Nación, 31 Diciembre de 2003